

Instituto Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro



IDEARIO

MARCO HISTÓRICO

Nace un carisma en la iglesia – isla Mauricio

Esta Congregación religiosa nace como servicio muy profundo para los más necesitados.

Madre María Agustina viendo el contexto histórico de la Isla Mauricio (esclavitud 70% de la población), actualiza en ella, una obra al servicio de los más pobres y marginados, con la guía de Monseñor Collier, con la ayuda del padre Massuy y con el celo apostólico del Padre Laval.

Se consideran dos momentos (fechas muy importantes) en el comienzo de la Congregación.

1. *24 de mayo de 1850*: Por intermedio del Obispo (Mons. Collier) se cristaliza el deseo de ser Hna. de Caridad, a Madre María Agustina. Actualmente se festeja el día **patronal de la congregación**.
2. *18 de junio de 1850*: Comienza a ejercer su rol de **fundadora**, recibe del Obispo 1 moneda (5 piastras) para iniciar su **Obra de Caridad**.

El Proyecto Congregacional: tiene su validez, en sus orígenes.

Madre María Agustina realiza su **carisma** en la **Isla Mauricio**.

Las Constituciones expresan todo el patrimonio espiritual de la Congregación, desde el inicio de su fundación hasta nuestros días.

CARISMA.

El carisma se expresa en dos grandes áreas:

1. **Educación**
2. **Obras de Caridad**

Podemos hablar de una **caridad heroica** que es: ponerse al servicio de la Iglesia con una gran disponibilidad para todas las obras asistenciales, pero sobre todo para los más necesitados.

Legado pedagógico. Educación:

Nuestras obras educativas, no deben ser solamente formar inteligencias, sino estimular virtudes.

En sus relaciones con los alumnos, los formadores se mostrarán llenos de amabilidad.

Legado de obras de Caridad:

En los hogares (colegios), las hermanas atenderán todas las necesidades de los niños y jóvenes, dando prioridad a la *Catequesis*.

Madre María Agustina, nos recuerda tener en cuenta las palabras de *San Vicente de Paul*: “Ante los pobres, ellos son nuestros patronos y nosotros sus siervos”.

Buscaremos todos los medios para suplir en los niños y en los jóvenes el calor de familia que les falta, rodeándolo del afecto y la atención que *necesitan*, para su crecimiento y expansión.

DEFINICIONES:

Ideario:

- ✓ Es una carta de identidad ideológica.
- ✓ Es un sistema coherente de ideas o principios y valores destinados a engendrar y dirigir el proyecto.

Proyecto:

- ✓ Se define en la línea del quehacer: de las estructuras organizativas y de las estrategias necesarias para conseguir el perfil de persona, diseñado por el ideario. Es una pauta para la acción educativa, un ordenamiento revisable, dinámico, vivo y adaptado según el ambiente, el alumno y el contexto social de cada Institución.

I. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El colegio de las Hnas. de Ntra. Sra. del Buen y Perpetuo Socorro, es una comunidad educativa, inspirada en el Evangelio de Cristo y en la misión salvífica de la Iglesia.

Con el espíritu y carisma de Madre María Agustina, cuya finalidad es la formación integral de la persona y la opción por los más pobres y desamparados.

➤ *La congregación...*

Es fundamental, de acuerdo al caminar congregacional: el formar al joven, virtuoso, con caridad heroica, sintiéndose llevado de la mano amorosa de la Madre del Perpetuo Socorro.

El colegio se empeñará por hacer conocer y amar a Dios, a la Sma. Virgen y las enseñanzas de la Iglesia (unidos al Papa).

La comunidad educativa, ora por sus miembros y los motiva para que imiten a Jesucristo.

➤ *El colegio...*

El colegio creará un ambiente familiar, en el cual se manifiesten los valores del Evangelio, basados en las orientaciones de la Iglesia, para alcanzar una **educación de calidad**.

Los educadores inculcarán el Espíritu del Carisma de la Fundadora, motivándolos para que los alumnos y las familias sean: solidarios, alegres, optimistas, respetuosos, fraternos, evangelizadores, opten por los más necesitados, abandonados, y sobre todo que sean jóvenes de vida de **oración** y frecuenten los **sacramentos**.

Se promueven encuentros: personal y comunitarios.

Se ofrecerán los medios para evangelizar la cultura, a través de los distintos métodos sistemáticos.

➤ *La comunidad religiosa*

La Comunidad religiosa será núcleo vital del quehacer educativo y animadora del **Proyecto educativo y Obras de Caridad**.

Las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa deberán ser más fraternas.

La imagen del Buen y Perpetuo Socorro, presidirá los lugares más importantes del Colegio y se celebrará su fiesta con mucho fervor.

Los alumnos deberán sentirse libres para expresar sus ideas y proponer actividades con la seguridad de ser escuchados y ayudados.

El colegio estará abierto a los ex - alumnos con prioridad para continuar la obra

Los miembros de la comunidad se mostrarán colaboradores y ayudarán desinteresadamente a todo aquel que lo necesite.

El personal del colegio estará dispuesto recibir a todos los padres y apoderados con respeto e interés, aceptando y orientando sus inquietudes.

Se ofrecerá a las familias y a toda la comunidad una mayor formación humana y cristiana.

➤ *Las Hermanas*

Las Hnas. responderán por sus catequistas, exigiendo certificados de estudio.

En los colegios donde momentáneamente están conducidos por el personal laico, la administración de bienes y servicios, como también el nombramiento del personal, estará cargo de las Hermanas de la Congregación.

Los docentes laicos deberán ser sensibles a las necesidades de la Iglesia y de la Congregación, por lo tanto, asistirán a cursos de catequesis, conferencias, y todo lo que ayude cristianamente en el crecimiento de la fe.

Los catequistas que dicten clases en nuestros colegios, deberán tener documentos que lo acrediten.

Comunidad Educativa (Personal docente y Auxiliar)

En su conjunto posee las características de una comunidad cristiana. Por lo tanto, promueve un ambiente familiar animado por el amor, por una actitud constante de participación, renovación, y conversación y un auténtico respeto hacia cada persona, para llegar a ser una comunidad educadora de la fe. Está animada por el afán de evangelizar y formar agentes multiplicadores que inserten en la sociedad como fermento.

Nuestra comunidad educativa tenderá a promover el encuentro, la colaboración y el diálogo respetando el modo de vivir y de pensar del otro.

Objetivos Institucionales:

- Promover el conocimiento profundo del carisma Congregacional
- Preparar a los niños, adolescentes y jóvenes para asumir los valores ético – religiosos de su destino trascendente
- Promover una educación para el servicio de la paz y la justicia
- Celebrar la fe en la oración comunitaria, en el trabajo comunitario cotidiano y en el sacramento
- Promover las acciones que posibiliten la colaboración y diálogo con los más necesitados
- Brindar los medios para que todos los que integran la Comunidad Educativa alcancen su madurez humana y cristiana, es decir coherencia entre fe-vida-cultura
- Propiciar el desarrollo de las capacidades físicas, sociales, afectivas, intelectuales y espirituales de los alumnos
- Desarrollar un estilo pedagógico que promueva valores trascendentes: solidaridad, fraternidad, religiosidad, responsabilidad, libertad, creatividad y conciencia crítica.
- Propiciar en la Comunidad Educativa el conocimiento y la práctica de los principios, deberes y derechos enunciados en las Constituciones Nacional y del Gobierno de la ciudad.
- Consolidar actitudes de amor, respeto y defensa de la Patria y sus símbolos.

- Promover la formación de actitudes tendientes a la preservación del ambiente y al cuidado de la salud individual y social.
- Incentivar el perfeccionamiento del personal docente.
- Favorecer la participación y el diálogo de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Integrar la familia al Colegio a fin de que ésta participe y acompañe todo el proceso de formativo del alumno.

II. ESTILO DE FORMACIÓN

Los miembros de la comunidad educativa promueven un estilo de formación integral, ofreciendo a sus alumnos un servicio educativo de *calidad*, facilitando la inserción crítica y constructiva en la sociedad, de acuerdo al *carisma congregacional*.

Espíritu fraterno

Como centro educativo católico y como comunidad educativa, fiel a su Carisma Fundacional, se propone conducir con espíritu fraterno para que se logre:

Su plena identidad y vocación personal según el plan de Dios.

Aceptación de su sexualidad imitando a la Virgen María y San José en valores que orientan a:

- ✓ *Castidad*
- ✓ *Pudor*
- ✓ *Ternura*
- ✓ *Delicadeza*

Los alumnos asumirán como oportunidad para crecer en la fe, conocer el Evangelio y la Doctrina de la Iglesia.

Cultivarán las virtudes que forjará el Espíritu: Sinceridad, honestidad, generosidad, responsabilidad, justicia, serenidad, respeto, prudencia y templanza.

Aspirar a alcanzar una sólida formación académica, siendo constantes en el estudio.

Perfilar para los jóvenes una formación para nuestro tiempo, con miras al futuro

La inserción plena en la sociedad, convencida y responsable en la misión de la Iglesia.

La capacidad de presencia consciente en un mundo que cambia:

1. Trascendencia hacia los valores.
2. Creatividad hacia la innovación.
3. Espíritu crítico.
4. Libertad responsable

Existirá flexibilidad en los contenidos.

Se preocupará de dar mayor importancia al crecimiento espiritual a través de celebraciones litúrgicas y sacramentales, retiros, convivencias y misiones.

Los educadores laicos, evangelizarán la cultura educando desde la fe.

El colegio formará a los padres y así será una familia formadora de personas, educadoras de la fe y promotora del desarrollo.

III. ESTILO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El colegio orientará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la línea de la educación centrada en la persona, desarrollando las potencialidades de cada alumno, considerándolo protagonista del quehacer educativo, armonizando la fe y la cultura.

✓ *Formación integral.*

El proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un sentido totalizante, tratando de desarrollar las potencialidades de los alumnos, en un clima de respeto y libertad, en comunión con el mundo y con Dios.

Los alumnos desarrollarán una preparación académica que les permitirán el acceso a los niveles superiores de la educación, (Institutos Universitarios) o al mundo laboral.

✓ *Con tiempo.*

El proceso educativo favorecerá lo significativo del aprendizaje, facilitando la asimilación crítica y sistemática de la cultura.

Organizarán su tiempo entre el estudio, sus compromisos apostólicos y el esparcimiento en forma responsable y cristiana.

✓ *Personalizado.*

El currículum del colegio, tendrá un enfoque coherente con la concepción de una educación centrada en la persona, en la cual los alumnos se constituirán en protagonistas del quehacer educativo

En nuestro colegio se proporcionará la comunicación fluida entre profesores y alumnos.

FAMILIA – ESCUELA

Familia:

- ✓ Tiene la tarea ética de trabajar por: El crecimiento y despliegue de todos sus miembros y de crear seguridad afectiva.

Escuela:

- ✓ Tiene el deber ético de: Recordar que es subsidiaria de la familia, que actúa con los hijos que las familias le han delegado.

Para que los quieran, cuiden y cultiven responsabilidades hacia las familias y la sociedad.

IV. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

El colegio y las Hermanas del Buen y Perpetuo Socorro estará compuesto por diversos roles, congregados en un solo cuerpo por estructuras de participación y comunicación, que hacen realidad *su proyecto de vida* y permitirán a cada uno de sus miembros asumir su lugar en la comunidad como servicio en beneficio de todos.

- ✓ La participación es el medio que permite hacer vida el Proyecto Educativo del Colegio, y no es un medio en sí misma.

Los alumnos:

Los alumnos recibirán una formación que asegurará el pleno desarrollo de su personalidad, guiado por el perfil del egresado, establecido en el proyecto educativo.

Su desempeño y rendimiento escolar será valorado con la mayor objetividad posible.

La participación es una invitación constante a superar el individualismo y la indiferencia, la competitividad y la desconfianza entre los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Recibirán orientación escolar y vocación profesional.
- ✓ El colegio respetará su libertad, integridad y dignidad personal.
- ✓ Participarán en el funcionamiento y en la vida del colegio, de conformidad con las estructuras de participación, establecidas por la Institución.

Los alumnos asumirán un comportamiento coherente con el modelo educativo que ofrecerá el colegio, definido en el Proyecto Educativo, valiéndose de los medios espirituales y culturales que la Institución ofrecerá.

Las religiosas y personal darán un testimonio creíble de sus vidas, dentro y fuera del colegio.

Cada miembro del colegio será responsable del buen funcionamiento y de la realización comunitaria, para estar al servicio de los más necesitados.

Respetará el régimen de convivencia, asistencia y disciplina establecido en el colegio, colaborando en la creación de un clima de solidaridad que favorezca el trabajo escolar.

Cumplirá con las propuestas metodológicas de cada área de aprendizaje, tratando de alcanzar un muy buen nivel de rendimiento escolar.

Establecerán conductas integradoras, respetando a sus docentes y compañeros.

Cumplirán con lo establecido por el reglamento oficial para los alumnos.

Viviremos en un verdadero clima de unidad, y haciendo crecer en la oración y en la *caridad fraterna*, especialmente a los alumnos.

Esta redefinición del rol de los alumnos deberá partir de su participación efectiva y creadora en la vida escolar y comunitaria.

Los alumnos serán los principales protagonistas de su propia educación e intervendrán activamente en la vida del colegio, según las exigencias de su edad, y asumirán *valores evangélicos*.

Los alumnos de nuestros colegios, formados en la Doctrina Social de la Iglesia, asumirán activamente su rol de agentes de cambio social en su entorno (familia, escuela, ambiente, barrio, vecinal, etc.)

Compromiso de los padres

La comunidad educativa proporcionará los medios necesarios para que las familias sientan la presencia viva de la *Sagrada Familia*, como ejemplo de vida.

Deberes de los padres.

- ✓ Conocerán, aceptarán y respetarán el modelo educativo del colegio, tal como está definido en el Proyecto Educativo y en las normas contenidas en este reglamento y comprometerse a cumplirlo.
- ✓ Colaborarán con los objetivos del colegio, educando a sus hijos en la libertad responsable.
- ✓ Procurarán que exista la mayor coherencia entre la vida familiar y el ambiente escolar y social que frecuentan sus hijos, ofreciéndoles el testimonio de una vida cristiana.
- ✓ Colaborarán con los directivos y docentes, brindándoles las informaciones que soliciten, en orden a asegurar la debida coordinación en la tarea educativa.
- ✓ Participarán en las reuniones y entrevistas personales convocadas por el colegio. La no concurrencia eximirá al establecimiento educativo de cualquier reclamo posterior.
- ✓ Asumirán la catequesis sacramental y familiar como un llamado a la conversión.
- ✓ Los padres son los primeros responsables de la educación sexual de sus hijos.

- ✓ Aceptarán libremente los cargos que les ofrecerán en el colegio, prestando así su colaboración.
- ✓ Agradecerán a Dios sus bendiciones en la Eucaristía dominical.

❖ Madres colaboradoras: con la coordinación de una Hna. de la comunidad.

Derechos de los padres

Sentirán y sabrán que ellos son los primeros responsables en la educación de sus hijos.

- ✓ Elegirán el colegio que crean conveniente para sus hijos, conociendo y aceptando el proyecto educativo y el reglamento interno del mismo.
- ✓ Exigirán coherencia entre los principios y fundamentos de la Institución y su quehacer operativo.
- ✓ Estarán debidamente informados del desempeño escolar de sus hijos.
- ✓ Podrán exigir el nivel académico propuesto por el Proyecto Educativo.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente católico, al aceptar trabajar en nuestra escuela, participará de la misión evangelizadora confiada por la Iglesia a la Congregación de las Hnas. del Buen y Perpetuo Socorro.

Normas de acción:

- ✓ Ser testimonio vivo y permanente del Carisma de Madre María Agustina, en la comunidad educativa.
- ✓ Aceptará y se sentirá partícipe del ideario de la Congregación.
- ✓ Integrará la comunidad educativa cumpliendo y haciendo cumplir los objetivos del Instituto.
- ✓ Desempeñara, digna y eficazmente las funciones inherentes a su cargo.

Consciente de que:

Es formador de personas y como tal deberá sentirse convencido de su vocación al Buen y Perpetuo Socorro, introduciendo en las relaciones humanas el amor de caridad que se perfila con los jóvenes, a través de un espíritu abierto a la comprensión, siendo testimonio de valores para imitar.

- ✓ Debe ser sensible a las necesidades y problemas de la comunidad.
- ✓ Debe ser prudente promotor de cambios y generoso colaborador, entusiasta y leal, en las relaciones con todas las personas de la comunidad. Paciente, honesto y cordial, y sobre todo consciente y responsable de su vocación y de las actitudes inherente a ella.

Dispuesto a:

- ✓ Adquirir un perfeccionamiento personal y profesional.

- ✓ Será evangelizador de sus pares con el amor a la verdad y el deseo de saber.

Derechos de los docentes:

- ✓ Ejercerá la profesión sobre la base del respeto a la libertad de cátedra y de enseñanza, en el marco de las normas pedagógicas y curriculares, establecidas por las autoridades de la Institución.
- ✓ Será cuestionado sobre conocimientos, actitudes pedagógicas y metodológicas de su área, sólo por sus pares y superiores.
- ✓ Será tratado con respeto en su tiempo de trabajo.
- ✓ Ejercerá su actividad en condiciones laborales dignas, equitativas, seguras y salubres.
- ✓ Evaluará los estudios y el cumplimiento de las tareas de los alumnos, y pedirá explicaciones o justificaciones de ciertos actos o proceder, de alumnos o padres.
- ✓ Se asociará libre y democráticamente a favor de sus derechos.
- ✓ Ejercerá los derechos políticos inherentes a su condición de ciudadano, siempre que ejerza dentro de la ley, y que no atente contra los principios morales y religiosos de la Institución, y con la total prohibición de desarrollar esta actividad en el ámbito escolar o con los alumnos.

Deberes de los docentes:

Brindará conocimientos relacionados con su área, a la luz del evangelio.

- ✓ Procederá con dignidad, eficacia y ética en las funciones inherentes a su cargo y asistirá con puntualidad al Instituto, a las horas de clase y las reuniones programadas.
- ✓ No atentará en la labor formativa contra la familia y sus derechos, ni contra la religión que la Constitución ampara, orientando la enseñanza conforme con la tradición nacional y según los principios cristianos.
- ✓ Se relacionará con los profesores para asegurar la correlación entre las materias afines.
- ✓ Encauzará la formación cívica social de los alumnos dentro del espíritu de la Constitución, en la devoción por la Justicia, la conciencia del derecho fundado en ella, el respeto por la libertad, la ley y las instituciones republicanas.
- ✓ Estimulará en los alumnos la preocupación por una formación espiritual e incentivará a concretar proyectos positivos a tareas encomendadas.
- ✓ Formará en los alumnos, hábitos de estudio, dirigidos a alcanzar la verdad, el juicio recto, la visión de los principios éticos y el ejercicio de la voluntad en la práctica del bien individual y social.
- ✓ Será coherente con sus pensamientos, palabras, actitudes y proceder.
- ✓ Observará una conducta pública y privada acorde con la función educativa y no desempeñará ninguna actitud que afecte la dignidad docente.

- ✓ Respetará a los superiores, las jurisdicciones, administrativas y disciplinarias, y la vía jerárquica, como también observar las instrucciones que se le impartan. Mantendrá estrecha vinculación con la dirección y los demás profesores, a fin de asegurar la unidad formativa de la enseñanza.
- ✓ Respetará a los superiores, las jurisdicciones, administrativas y disciplinarias, y la vía jerárquica, como también observar las instrucciones que se le impartan. Mantendrá estrecha vinculación con la dirección y los demás profesores, a fin de asegurar la unidad formativa de la enseñanza.
- ✓ Evaluará su conducta y las inter-relaciones que establece dentro de la institución, pudiendo ser apercibido por sus superiores, teniendo en cuenta, normas de la institución, y el estatuto del docente.
- ✓ Ayudará, a partir de un ejemplo de conducta, en la formación de buenos hábitos y buenos modales.

Los docentes orientarán sus acciones personales y profesionales de acuerdo a los principios y valores de servicio a los demás, según el ***CARISMA DE MADRE AGUSTINA, "HOY"***.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

Nuestros Colegios, tenderán a ser de *puertas abiertas*, comprometidos con su comunidad, anunciando acciones concretas de *apostolado* e integrados a la *comunidad eclesial*.

El Colegio formará a sus miembros como testigos de Cristo para Evangelizar el mundo en que les toca vivir.

Los distintos roles, reflexionarán sobre la realidad social, a la luz del Evangelio y las orientaciones pastorales de la Iglesia promoviendo:

- ✓ Una visión espiritual del mundo materialista,
- ✓ Una preocupación por los demás frente al egoísmo;
- ✓ La causa de los pobres, frente a la injusticia social.

El Colegio dará mayor importancia a los símbolos de identidad y unión de grupo:

- ✓ ***Imagen de Perpetuo Socorro.***
- ✓ ***Carisma de la fundadora.***

Los miembros de la comunidad educativa, llevarán una vida acorde a los valores éticos y morales que promoverá el colegio.

- ❖ Colaborará con los Obispos dando ejemplo de renovada comunión.
- ❖ Los ex-alumnos orientarán su acción personal y profesional de acuerdo a los principios y valores de servicio de los demás, según el modelo: ***carisma de Madre Agustina.***

La comunidad del colegio, tomará en cuenta las orientaciones de la Iglesia, y se pondrá a su servicio.

Los alumnos se prepararán con una fuerte motivación al servicio y aporte a los demás.

El Colegio establecerá un permanente intercambio de ideas, experiencias, etc. Con otros Colegios de la Comunidad local, regional, nacional, congregacional y otros organismos civiles.

Renovarse y renovarnos... es actualizar hoy, los principios que nos dieron la fuerza para crecer y mantener viva la llama de ***nuestra "identidad"***.